



MEDIDAS PRINCIPALES A ADOPTAR EN CASO DE INCENDIO CON CABALLOS



Toda instalación hípica debería disponer de un **Plan de Autoprotección y Evacuación** específico que contemple la actuación ante incendios, incluyendo la evacuación de personas y caballos, la asignación de responsabilidades, los medios disponibles y los procedimientos de comunicación con los servicios de emergencia.

Este plan debe ser conocido por todo el personal y revisarse periódicamente mediante simulacros, permitiendo evaluar los **tiempos reales de evacuación** en función del número de caballos, la distribución de las cuadras, el personal disponible, las vías de salida y los recursos existentes. Conocer estos tiempos resulta esencial para determinar si una evacuación completa es viable o si deben establecerse prioridades para minimizar el riesgo.

Las actuaciones de emergencia pueden estructurarse en las siguientes fases:

1. ACTUACIONES INICIALES

- **Activar inmediatamente los servicios de emergencia**, llamando al 112 (o al número correspondiente), indicando con precisión la ubicación de la instalación, la existencia de caballos, el número aproximado de animales y si existen personas en situación de riesgo.
- **Evaluar la magnitud del incendio** y determinar si la evacuación puede realizarse con seguridad.
- **Interrumpir, siempre que sea posible y sin poner en riesgo la integridad de las personas**, el suministro eléctrico y de gas para reducir el riesgo de propagación del incendio.
- **Priorizar siempre la seguridad de las personas**. Ninguna actuación deberá comprometer la vida de quienes intervienen. Si las llamas o el humo impiden un acceso seguro a las cuadras, no debe intentarse la entrada.



2. EVACUACIÓN DE LOS CABALLOS

- La evacuación deberá realizarse **únicamente si existen condiciones de seguridad suficientes** y siguiendo el Plan de Evacuación previamente establecido.
- Los caballos deberán conducirse con **cabezada y ramal**, manteniendo la calma y evitando generar situaciones de pánico.
- Los animales deberán trasladarse a **zonas previamente identificadas como seguras**, alejadas del fuego, del humo, del tránsito de vehículos de emergencia y de cualquier material combustible.
- Siempre que sea posible, deberán mantenerse agrupados en recintos cerrados o paddocks seguros que impidan su dispersión.
- Si el avance del incendio hace imposible una evacuación ordenada y existe un riesgo inminente para la vida de los animales, podrá valorarse la apertura de los boxes para permitir su huida, **únicamente cuando el perímetro de la instalación esté cerrado y esta medida ofrezca mayores posibilidades de supervivencia que mantener a los animales confinados**. Esta decisión deberá adoptarse atendiendo a las circunstancias concretas de la emergencia



3. COORDINACIÓN Y MEDIOS DE APOYO

- Toda instalación debería disponer de un **kit de emergencia**, fácilmente accesible, que incluya cabezadas, ramales, linternas, material de primeros auxilios, documentación identificativa de los caballos y teléfonos de contacto de emergencia.
- Resulta recomendable disponer previamente de un **listado actualizado de transportistas y remolques** disponibles para una posible evacuación, especialmente en aquellas zonas con elevado riesgo de incendios forestales.
- Deberán establecerse protocolos de comunicación con veterinarios, servicios de protección civil, bomberos y cuerpos de seguridad, así como con los propietarios de los caballos cuando proceda.



4. FORMACIÓN Y SIMULACROS

La eficacia de un Plan de Evacuación depende de que haya sido previamente ensayado. Por ello, las instalaciones hípicas deberían realizar simulacros periódicos, permitiendo evaluar:

- El tiempo necesario para evacuar la totalidad de los caballos.
- El número mínimo de personas requerido para la evacuación.
- Los posibles puntos de congestión o bloqueo en las rutas de salida.
- La adecuación de las zonas de concentración y confinamiento.
- La coordinación entre el personal de la instalación y los servicios de emergencia.

Los resultados de estos simulacros deberán documentarse y utilizarse para actualizar el Plan de Evacuación, mejorando continuamente la capacidad de respuesta de la instalación ante una emergencia real.

